

# Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

**MEMORIA****ENTIDAD:** Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía**1. INTRODUCCION.**

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (la Agencia) entidad pública adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, creada a partir de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Gestión de Infraestructuras de Andalucía en julio de 2010 (en virtud del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público), es el instrumento para el desarrollo de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos. Concretamente, su actividad se centra en tres grandes apartados (Ley 1/2011):

- a) La construcción, conservación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras viarias y ferroviarias que les sean encomendadas, pudiendo llevarse a cabo mediante la celebración de los contratos previstos en la legislación de contratos del sector público, incluidos los modelos de colaboración público-privada en la financiación de infraestructuras públicas.
- b) La tramitación y aprobación de los estudios de viabilidad, estudios, documentos técnicos y proyectos de carreteras y ferrocarriles que hayan sido atribuidos conforme al párrafo a) anterior, salvo que otra cosa se establezca por la persona titular de la Consejería competente en materia de obras públicas en la Orden de atribución.
- c) El desarrollo y gestión de actividades y de infraestructuras de obra pública y equipamiento público que le fueran encomendados por las distintas Consejerías, rigiéndose por la normativa sectorial aplicable en cada caso.

**2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

A nivel de grandes epígrafes, el presupuesto de explotación de la Agencia de 2020 y su comparativa respecto 2019 es como sigue (datos en miles de euros):

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Diferencia</b>	<b>%</b>
Importe neto de la cifra de negocios	12.412	8.664	3.748	43,26%
Aprovisionamientos	(152.798)	(138.177)	(14.621)	10,58%
Otros ingresos de explotación	168.509	158.116	10.393	6,57%
Gastos de personal	(6.550)	(6.409)	(141)	2,20%
Otros gastos de explotación	(1.411)	(1.411)	0	0,00%



## MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Amortización del inmovilizado	(36.786)	(29.650)	(7.136)	24,07%
Imputación de subvenciones	30.143	22.483	7.660	34,07%
Gastos financieros	(13.519)	(13.616)	97	-0,71%
Neto	0	0	0	

El presupuesto de explotación de la Agencia se compone de las siguientes partidas:

- **Importe neto de la cifra de negocios.** Recoge los ingresos derivados de la explotación de Metro de Granada (9 millones de euros aproximadamente), y Tren de la Bahía de Cádiz, que se prevé se inicie a lo largo del primer trimestre del ejercicio (2,5 millones de euros aproximadamente), y que explica en gran parte la variación experimentada por esta partida. Así mismo, se recoge en este apartado, en menor medida los ingresos derivados de la facturación por la prestación de servicios vinculados a las actividades encomendadas.
- **Aprovisionamientos.** Se recogen bajo este epígrafe los gastos directamente vinculados al desarrollo de su actividad tales como, dirección de obra, control de calidad, asistencias técnicas, medidas informativas y anuncios, así como los costes directos de explotación del Metropolitano de Granada y Tren de la Bahía de Cádiz. Forman parte también de este apartado los costes derivados de la supervisión de explotación de la línea 1 de Metro de Sevilla y líneas 1 y 2 de Metro de Málaga. Su variación respecto del ejercicio anterior viene explicada fundamentalmente por el inicio de explotación del Tren de la Bahía de Cádiz (9,5 millones euros), y en menor medida de los incrementos previstos en los costes de explotación de Metro Granada, Sevilla y Málaga.
- **Otros ingresos de explotación.** Se recogen en este apartado: (i) Subvenciones y otras transferencias de la Junta de Andalucía; que recogen las transferencias de asignación nominativas derivadas de la explotación de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga; (ii) transferencias de financiación de explotación, que tienen por finalidad equilibrar la cuenta de resultados. Su variación viene explicada fundamentalmente por la variación experimentada por los aprovisionamientos.
- **Gastos de personal.** Recoge sueldos, seguridad social y otros gastos sociales fundamentalmente.

Gastos de Personal	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Total gastos de personal
Plantilla efectivos personal	5.129.300	1.421.011	6.550.311
Otros Gastos (seguro vida + acción social)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.129.300</b>	<b>1.421.011</b>	<b>6.550.311</b>



## MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

	2018	2019	2020
Plantilla efectivos personal	109	112	112

La plantilla ha experimentado una reducción desde el ejercicio 2011 en 14 efectivos, siendo la plantilla media estimada para el ejercicio 2020 de 112 personas, distribuyéndose de la siguiente forma:

Categoría	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	39	25
Titulados medios	9	3
Administrativos	3	26
Auxiliares y subalternos	3	5
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>58</b>

- **Otros gastos de explotación.** Engloba fundamentalmente este epígrafe los servicios exteriores que son subcontratados por la Agencia, para el desarrollo de su actividad, y que al igual que en el punto anterior, el esfuerzo realizado por la Agencia en el periodo 2012-2016 se ha traducido en una reducción media anual del 15% aproximadamente, con el objetivo de conseguir un estabilización en los próximos años.

Concepto	Miles de Euros								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Servicios exteriores</b>	<b>2.360</b>	<b>1.896</b>	<b>1.694</b>	<b>1.508</b>	<b>1.241</b>	<b>1.379</b>	<b>1.395</b>	<b>1.395</b>	<b>1.395</b>
Variación (%)	-	-19,66%	-10,65%	-10,98%	-17,71%	11,12%	1,16%	-%	-%
Var. acumulada (%)	-	-19,66%	-28,22%	-36,10%	-47,42%	-41,57%	-40,89%	-40,89%	-40,89%

Su presupuesto para 2020 se compone de las siguientes partidas (miles de euros):

Otros gastos de Explotación	Euros
Arrendamientos	55.542
Reparaciones y conservación	430.598
Servicios profesionales independientes	394.555
Primas de seguros	54.556



## MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Servicios bancarios y similares	50.000
Suministros	164.077
Otros gastos	245.260
<b>Total</b>	<b>1.394.588</b>

- **Amortización de inmovilizado**, por la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado en base a la vida útil estimada de los mismos, siendo las partidas más relevantes la correspondientes a las infraestructuras de los transportes metropolitanos de Sevilla, Málaga, Granada y Tren de la Bahía de Cádiz. Consecuencia del inicio de explotación del Tren de la Bahía de Cádiz, comienza la dotación por amortización de los activos que explica la variación prevista en este apartado.
- **Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras**, por el importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones y transferencias de capital en base a la amortización técnica de los activos financiados con las mismas.
- **Gastos financieros**. Intereses devengados por financiación ajena a la que la Agencia tiene acceso para el desarrollo de sus actuaciones, correspondiendo a la financiación recibida para la construcción del metropolitano de Granada (9,4 millones de euros aproximadamente) a los costes financieros devengados por la disposición de pólizas de créditos suscritas (0,6 millones de euros), a los intereses generados por los importes refinanciados (1 millón de euros)

El desglose de la deuda financiera previsto a cierre de 2020 y 2019 en miles de euros es el siguiente:

Concepto	Miles de Eur			
	2020		2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deuda financiera AOPJA	58.993	68.038	64.500	68.203
Financiación Metro de Granada	241.991	28.079	264.643	28.486
<b>Total</b>	<b>300.984</b>	<b>96.117</b>	<b>329.143</b>	<b>96.689</b>

**3. PRESUPUESTO DE CAPITAL.**



## MEMORIA

ENTIDAD: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

A nivel de grandes epígrafes, el presupuesto de capital de la Agencia de 2020 y su comparativa respecto 2019 es como sigue (datos en miles de euros):

Estado de Recursos	2020	2019	Diferencia	%
Recursos procedentes de la Junta de				
Andalucía	89.403	70.978	18.425	25,96%
Recursos propios	6.518	7.042	(524)	-7,44%
Total	95.921	78.020	17.901	22,94%

Estado de Dotaciones	2020	2019	Diferencia	%
Adquisiciones de inmovilizado	65.548	47.124	18.424	39,10%
Cancelación de deuda	30.373	30.896	(523)	-1,69%
Total	95.921	78.020	17.901	22,94%

- **Recursos procedentes de la Junta de Andalucía**, recoge:
  - Subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar las inversiones en el Metro de Málaga (54,8 millones de euros) que explica la variación respecto del ejercicio anterior.
  - Transferencias de financiación de capital para atender el servicio de la deuda vinculada a la construcción del metropolitano de Granada (24 millones de euros), las inversiones a realizar en el Eje ferroviario transversal (0,3 millones de euros) en el Tren de la Bahía de Cádiz (9,5 millones de euros) y en la Línea 1 de Metro de Sevilla (0,7 millones de euros).
- **Recursos propios**, son aquellos generados por el desarrollo de su actividad, sin grandes variaciones respecto del ejercicio anterior.
- **Adquisiciones de de inmovilizado**. Se compone de las inversiones a llevar a cabo en Tren de la Bahía de Cádiz, Metro de Málaga, Eje Ferroviario Transversal, y Línea 1 de Metro de Sevilla por los importes financiados indicados en los recursos procedentes de la Junta de Andalucía, así como otras inversiones de menor cuantía en intangibles y equipos. La variación experimentada, es consecuencia del mayor volumen de ejecución de obras vinculadas a Metro de Málaga, principalmente.
- **Cancelación de deudas**. Bajo este epígrafe se contempla fundamentalmente el servicio de la deuda de Metro de Granada, por 24 millones de euros así como la reducción de deuda procedente de proveedores de inmovilizado, por 6 millones de euros aproximadamente.

**4. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Para el desarrollo de su actividad, la financiación proveniente de la Junta de Andalucía, así como la actividad que financia es la siguiente:

Partida presupuestaria	Concepto	Actividad que financia	Miles de Euros	
			PAIF 2020	PAIF 2019
IV	Transferencias de financiación de explotación	Déficit de explotación AOPJA, Explotación Metro de Sevilla Línea 1, Vigilancia Prolongación Línea 1 Metro de Sevilla, Explotación Metro de Granada, Tren de la Bahía de Cádiz, Intereses Financiación Metro de Granada	44.973	38.512
IV	Subvenciones y transferencias corrientes	Actividades de explotación de Metro de Sevilla, y Málaga.	123.536	119.604
VI	Actuaciones por intermediación	Encomiendas de gestión	47.447	48.719
VII	Transferencias de financiación de capital	Adquisición inmovilizado -Metro de Sevilla	700	-
		Servicio de la Deuda Metro Granada	23.980	23.980
		Construcción de infraestructuras vinculadas a La Línea 3 de Metro de Sevilla	-	350
		Eje Ferroviario Transversal	354	374
		Adquisición inmovilizado Tren de la Bahía de Cádiz	9.516	16.463
VII	Subvenciones y transferencias de capital	Construcción de infraestructuras vinculadas al Metro de Málaga	54.853	29.811
<b>TOTALES</b>			<b>305.359</b>	<b>277.813</b>

**5. ANÁLISIS DE FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

La Agencia en este ejercicio en curso sigue generando ingresos provenientes de los adjudicatarios de los contratos en ejecución con el objeto de compensar los costes de direcciones de obra, control de calidad, control ADAR...etc. Para el ejercicio que se presupuesta se estima un importe de 0,8 millones de euros, esta cantidad se irá reduciendo en los próximos ejercicios hasta desaparecer.

Adicionalmente, se prevé obtener unos ingresos por la explotación del Metropolitano de Granada y Tren del Bahía de Cádiz de aproximadamente 9 y 2,5 millones de euros aproximadamente, para 2020.

**6. OBJETIVOS Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES.**

Los principales objetivos que se plantea la Agencia para el ejercicio 2020, son:

1. Desarrollo de actividades encomendadas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en materia de infraestructura y movilidad por un total de 47,4 millones de euros aproximadamente, entre las que destacan:
  - Obra del nuevo acceso a Roquetas de Mar y Vicar. Tramo: Variante de Roquetas de Mar, con una inversión estimada de 5 millones de euros y un valor de indicador de 0,94 km ejecutados.
  - Obra de duplicación de calzada y adecuación funcional de la carretera A-392, Tramo: Alcalá de Guadaira – Dos Hermanas, siendo la previsión de su ejecución de más de 4 millones de euros y un valor de indicador de 1,1 km ejecutados.
  - Desdoblamiento A-352 Vera-Garrucha Pk 8,20 a 12,2. Con una inversión estimada de 7 millones de euros y un valor de indicador de 2,37 km ejecutados.
  - Nuevo Puente río Genil en Huétor- Tájar. Con una inversión estimada de 1,7 millones de euros y un valor de indicador de 0,26 km ejecutados.
  - Variante Lucena A-331. Con una inversión estimada de 3 millones de euros y un valor de indicador de 1,61 km ejecutados.
2. Supervisión de las actividades desarrolladas en la explotación de las concesiones administrativas de Metro de Sevilla y Málaga, con demandas de viajeros superiores a 17,7 y 6,7 millones de usuarios respectivamente, y con un presupuesto total estimado de 128 millones de euros.
3. Impulsar las obras vinculadas a la infraestructura de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, y Tren de la Bahía de Cádiz, siendo sus presupuestos para el ejercicio de 54,8 millones de euros y 9,5 millones de euros respectivamente.
4. Gestión eficaz y eficiente del Metropolitano de Granada, con una demanda de viajeros estimada superior a 11



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

millones de usuarios.

5. Iniciar la explotación del Tren de la Bahía de Cádiz.
6. Desarrollo de proyectos con medios propios.

El detalle de los PDP es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>PDP</b>
Acondicionamiento Red Viaria	14.935.937	00318
Mantenimiento, mejora y Conservación	6.435.011	00611
Red Gran Capacidad	7.362.556	00665
Adecuación y Modernización Patrimonio Viario autonómico	10.574.136	00318
Explotación Metro Sevilla	48.572.256	0084
Explotación Metro Málaga	74.963.944	00100
Transferencia Financiación de Explotación	44.972.810	00315
Transportes Área Metropolitana y Urbana	4.197.916	0083
Construcción Metro Málaga	54.852.759	00100
Transferencia Financiación de Capital	34.549.744	00315
Tranvía de Alcalá	3.941.930	00083
<b>Total</b>	<b>305.358.999</b>	